

# CONVOCATORIA



LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA CONVOCA A PERSONAS NATURALES PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DEL COMERCIO AMBULATORIO INFORMAL EN LAS CALLES DEL DISTRITO DE AREQUIPA, ASI COMO DE SENSIBILIZAR Y EXHORTAR A LOS COMERCIANTES AMBULANTES INFORMALES PARA LA NO OCUPACION DE LA VIA PÚBLICA Y EL RESPETO A LAS NORMAS MUNICIPALES VIGENTES, Y EL CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS SANITARIOS EN PREVENCIÓN DEL COVID-19.

## Requisitos:

- *Experiencia* de servicio 1 año y/o laboral en entidades públicas o privadas.
- *Competencia:* Excelente trato con el público, pro actividad, integridad y trabajo en equipo.
- *Formación y/o estudios:* Certificado de estudios secundarios completos.
- *Conocimiento para el servicio:* Conocimiento de las ordenanzas que prohíben la ocupación de espacios públicos O.M. 044-99 Y LA O.M. 704-2011. Presentar Declaración Jurada.

## Otros requisitos:

- Declaración Jurada de Tener disponibilidad al trabajo en horarios rotativos.
- Declaración Jurada de Conocimiento de las ordenanzas que prohíben la ocupación de espacios públicos O.M. 044-99 Y LA O.M. 704-2011.
- Declaración Jurada de No poseer riesgos de comorbilidad ante el riesgo de COVID - 19.
- Poseer equipo de protección personal EPP, recomendado por el MINSA para el Covid -19.
- Contar con RUC vigente y habido (Adjuntar RUC).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes Policiales.
- Declaración Jurada de estar Física y mentalmente Sano.
- Declaración Jurada de No estar impedido de contratar con el Estado.
- Adjuntar carnet de su esquema completo de vacunación de acuerdo a la norma vigente.

## Duración del tiempo de la prestación:

85 (ochenta y cinco) días calendarios.

## Importe máximo del servicio:

S/. 3 300.00 (Tres Mil Trescientos con 00/100 Soles).

## Cronograma y acciones a desarrollar por el locador

- 1.- *Lunes 08 de agosto:* Convocatoria a través del Portal Web de la Municipalidad.
- 2.- *Martes 09 y miércoles 10 de agosto:* Presentación de su Solicitud, adjuntando su Currículum Vitae documentado y copia simple de su Ficha RUC – para emisión de Recibo de Honorarios Electrónicos, en Mesa de Partes (Presencial), sito en Calle Filtro 501 de 8:00 a 15:30 horas y/o por Mesa de Partes Virtual: [www.muniarequipa.gob.pe/virtual](http://www.muniarequipa.gob.pe/virtual).
- 3.- *Viernes 12 de agosto:* Publicación de resultados (en portal web MPA) y elaboración de orden de servicio.
- 4.- *Sábado 13 de agosto:* Inicio de la prestación en la Subgerencia de Promoción del Desarrollo Económico Local.